



"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Acta de la Sesión Extraordinaria Pública de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veintisiete de abril de dos mil dieciocho.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **catorce** horas con **cincuenta y un** minutos del veintisiete de abril de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, actuando como secretarios los diputados Floria María Hernández Hernández y J. Carmen Corona Pérez; enseguida la Presidenta, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión los **diputados Mariano González Aguirre y Alberto Amaro Corona**, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública. A continuación la Presidenta pide a los presentes ponerse de pie y expresa: "**La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos de este día veintisiete de abril de dos mil dieciocho, abre la Sesión Extraordinaria Pública, para la que fue convocada por la Mesa Directiva**". A continuación pide a los presentes tomen sus asientos y a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura; una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto de la Convocatoria, se pide al **Diputado Ignacio Ramírez Sánchez**, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Nahúm Atonal Ortiz** quien dice, con





"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del Dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta somete a votación la propuesta, y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad mediante voto electrónico; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo el resultado, **catorce** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo general el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, lo somete a votación en lo general y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal, siendo el resultado, **trece** votos a favor y **cero** en contra; de conformidad con la votación emitida en lo general, la Presidenta declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, lo somete a votación en lo particular y pide a los diputados que estén a favor o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto, se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal, siendo el resultado, **catorce** votos a favor y **cero** en contra; de conformidad con la votación emitida en lo particular, la Presidenta declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. De conformidad con la votación emitida en lo **general y en lo particular** se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

Continuando con el **segundo** punto de la Convocatoria, la Presidenta pide al **Diputado José Martín Rivera Barrios**, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado la distribución de los recursos excedentes correspondientes al Primer Ajuste Trimestral del ejercicio fiscal dos mil dieciocho**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del Dictamen dado a conocer





"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta somete a votación la propuesta, y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad mediante voto electrónico; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo el resultado, **catorce** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, lo somete a votación y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica, siendo el resultado, **catorce** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo con la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

Para desahogar el **tercer** punto de la Convocatoria, la Presidenta pide a la **Diputada Jazmín del Razo Pérez**, en apoyo de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se concede licencia al Ciudadano Diputado Mariano González Aguirre**; durante la lectura con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Juan Carlos Sánchez García** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta somete a votación la propuesta y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad mediante voto electrónico; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **catorce** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer;





"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera electrónica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación; siendo **catorce** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos; se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el **cuarto** punto de la Convocatoria, se pide al **Diputado Jesús Portillo Herrera**, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, **por el que se reforman los puntos primero y segundo del Acuerdo aprobado por esta Soberanía en sesión de fecha dieciséis de enero de dos mil dieciocho, por el que se integró la Junta de Coordinación y Concertación Política**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica de la Ley del Poder Legislativo, siendo las **dieciséis** horas con **once** minutos se declara un receso, debiéndose reanudar a las **dieciséis** con **veinte** minutos del día de hoy. -----

Siendo las **veintiún** horas con **cincuenta y nueve** minutos del **veintisiete** de abril de dos mil dieciocho, la Presidenta dice, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se reanuda la sesión; por tanto, somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, en consecuencia pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica, siendo el resultado, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la Propuesta de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

Posteriormente la Presidenta dice, para continuar con el **quinto** punto de la Convocatoria se pide al **Diputado Delfino Suárez Piedras**, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, **por el que se reforman los puntos primero y segundo del Acuerdo aprobado por esta Soberanía en sesión de fecha dieciséis de enero de dos mil dieciocho, por el que se integró el Comité de Administración**; una vez cumplida la orden la Presidenta somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, en consecuencia pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de





"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

manera económica, siendo el resultado, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la Propuesta de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

A continuación la Presidenta dice, para desahogar el **sexto** punto de la Convocatoria, se pide al **Diputado Carlos Morales Badillo**, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, **por el que se reforman los puntos primeros de los acuerdos de fechas doce y veinticuatro de enero de dos mil diecisiete, por los que se integraron las comisiones ordinarias**; una vez cumplida la orden la Presidenta somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, en consecuencia pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica, siendo el resultado, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la Propuesta de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

A continuación la Presidenta dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra la **Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta somete a votación la propuesta y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad mediante voto electrónico, siendo el resultado, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Finalmente la Presidenta pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: Siendo las **veintidós** horas con **veintiún** minutos del **veintisiete** de abril de dos mil dieciocho, se declara clausura esta Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado. -----





"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los secretarios que autorizan y dan fe. -----

C. Dulce María Ortencia Mastranzo Corona
Dip. Presidente

C. Floria María Hernández Hernández
Dip. Secretaria

C. J. Carmen Corona Pérez
Dip. Secretario

C. Aitzury Fernanda Sandoval Vega
Dip. Prosecretaria

C. Humberto Cuahutle Tecuapacho
Dip. Prosecretario

